

Juicios estéticos y literarios de clérigos en el Quijote: sobre los libros de caballerías

BLANCA SANTOS DE LA MORENA
*Universidad Autónoma de Madrid*¹



Resumen: Si queremos acercarnos al pensamiento de Cervantes en materia religiosa es conveniente someter a análisis los pasajes en los que personajes eclesiásticos de la obra cervantina reflexionan sobre temas controvertidos. En este sentido, por su naturaleza metaliteraria, en el *Quijote* son especialmente significativos los debates que establecen los personajes acerca de otras obras literarias, especialmente los juicios sobre los libros de caballerías. El caso más paradigmático es, probablemente, el escrutinio de la biblioteca de don Quijote, llevado a cabo por el cura con la ayuda del barbero (I, 6). No obstante, también resultan interesantes los juicios emitidos por el propio cura en otros momentos de la obra, (I, 32; I, 47-48), por el canónigo al final del primer *Quijote* (I, 47-48), y por el eclesiástico de los duques (II, 32). En este trabajo nos proponemos analizar estos pasajes con el objetivo de observar si la opinión de los personajes religiosos en materia caballeresca puede extrapolarse a la de Cervantes, y posibilitar así una nueva vía de acercamiento al problema del pensamiento religioso de Cervantes.

Palabras clave: Quijote, clérigos, religión, crítica literaria.

¹ Este trabajo se ha llevado a cabo gracias a la financiación del Programa de Ayudas para la Formación del Personal Investigador de la Universidad Autónoma de Madrid dentro del proyecto de tesis doctoral «El pensamiento religioso de Cervantes: una visión a partir de su obra completa».



En el prólogo a la primera parte del *Quijote* se nos advierte hasta en tres ocasiones de que el libro que nos disponemos a leer se configura como una crítica a la literatura caballeresca. El amigo de Cervantes, que acude en su ayuda ante la aparente falta de inspiración del autor para componer el prólogo, da algunas pautas acerca de la verdadera naturaleza y fin del *Quijote*: «Este vuestro libro no tiene necesidad de ninguna cosa de aquellas que vos decís que le falta, porque todo él es una invectiva contra los libros de caballerías» (Cervantes, 2011: 72), porque «vuestra escritura no mira más que a deshacer la autoridad y cabida que el mundo y en el vulgo tienen los libros de caballerías» (Cervantes, 2011: 72), para terminar aconsejando al autor «llevad la mira puesta a derribar la máquina mal fundada de estos caballerescos libros, aborrecidos de tantos y alabados de muchos más; que si esto alcanzásedes, no habríades alcanzado poco» (Cervantes, 2011: 72).

Si queremos comprender en su totalidad el sentido de estas afirmaciones hemos de tener en cuenta que son puestas en boca del amigo de Cervantes, cuya opinión no tiene que corresponderse necesariamente con la del autor. De hecho, como ya hemos explicado anteriormente (Piqueras y Santos, en prensa), el autor del prólogo, voz posiblemente más cercana a la de Cervantes, tiene un juicio sobre los libros de caballerías más sutil, aunque también negativo: «Quiero que me agradezcas el conocimiento que tendrás del famoso Sancho Panza, su escudero, en quien, a mi parecer, te doy cifradas todas las gracias escuderiles que en la caterva de los libros vanos de caballerías están esparcidas» (Cervantes, 2011: 73).

A pesar de la cautela que la ironía cervantina, sobre todo en el prólogo, debería imponer a la interpretación de sus obras, algunos críticos han tomado estas afirmaciones como una muestra de la intención de Cervantes de construir el *Quijote* como una crítica a los libros de caballerías. Para Mario Socrate, ««las últimas líneas de despedida ofrecen una ulterior ocasión —la cuarta— para remachar el asunto elemental y reductivo del libro, la invectiva contra “los libros vanos de caballerías”. Cuatro veces no parecen una excesiva insistencia» (Socrate, 1998: 14).

Por otra parte, la vinculación del *Quijote* con los libros de caballerías, ya sea en su vertiente de crítica o de parodia, ha sido objeto de estudio por parte de los cervantistas. Así lo demuestran, entre otras, las aportaciones al tema de



Martín de Riquer (1973), Edwin Williamson (1991), Daniel Eisenberg (1995), José Manuel Lucía Megías (2006) o Javier Roberto González (2008).

En el *Quijote*, dejando a un lado las opiniones literarias del protagonista, cuya neutralidad está condicionada e impedida en gran medida por su monomanía caballeresca, encontramos numerosos pasajes en los que algunos personajes establecen juicios estéticos y literarios sobre otras obras. De todos los personajes que dialogan en la obra sobre literatura² resulta significativa la presencia de personajes eclesiásticos, es decir, de religiosos pertenecientes a distintos niveles del estamento clerical. Así, en la novela, el cura del lugar de don Quijote se erige como crítico autorizado en el escrutinio de la biblioteca del caballero, y más adelante, el canónigo de Toledo, un personaje con mayor jerarquía eclesiástica dada su vinculación a la ciudad primada, expondrá ampliamente sus juicios y argumentos acerca, no solo de la literatura caballeresca, sino también de temas tan importantes para Cervantes y la literatura de su época como el estatus de la Comedia nueva.

Nuestro interés en los juicios literarios de personajes específicamente religiosos radica fundamentalmente en dos motivos. Por un lado, porque si pretendemos establecer un acercamiento válido al pensamiento religioso de Cervantes hemos de establecer y analizar las coordenadas en las que se presentan en sus obras los personajes que representan al estamento clerical, categoría de especial importancia en la construcción socio-religiosa de la España moderna en la que vive y escribe Cervantes. Por otro, porque, según la idea de la época, estos personajes representan la autoridad, no solo religiosa, sino también cultural y literaria, debido a la superioridad intelectual impuesta por su formación eclesiástica. Están, por tanto, más capacitados y más autorizados que el resto de personajes para emitir juicios sobre los textos literarios que se presentan en el *Quijote*.

En este sentido, nos proponemos analizar las valoraciones acerca de literatura caballeresca que realizan en la novela tres personajes: el cura, amigo de don Quijote y del barbero, que emite varios juicios en distintos momentos de la novela; el docto canónigo que acompaña a don Quijote durante su vuel-

² Es muy frecuente la presencia en el *Quijote* de la crítica literaria. Ya sean personajes con formación, como lo es don Lorenzo de Miranda, el hijo del Caballero del Verde Gabán; o carentes de ella, como los dueños de la venta donde se localiza el *Curioso impertinente*, todos son invitados a participar en el debate acerca de la literatura.

ta a casa enjaulado al final de la primera parte y, por último, el eclesiástico que se encuentra con el loco caballero en el palacio de los duques, ya en la segunda parte de la novela. Mediante el análisis de estos pasajes, que podría acercarnos a la fundamental idea de Cervantes sobre la cuestión genérica del *Quijote*, pretendemos averiguar si es válida la lectura de la novela únicamente como crítica o parodia a los libros de caballerías, tal y como ha propuesto parte de la crítica cervantina.

Quizá el donoso escrutinio sea uno de los episodios del *Quijote* más caracterizados tradicionalmente como *crítica literaria*. Por ello, algunos estudiosos han creído entrever en el escrutinio la opinión autoral de Cervantes sobre la literatura, en especial de aquella concerniente a géneros tan influyentes en la época como eran la novela pastoril, y, claro está, la caballeresca. Durante el escrutinio de la biblioteca del hidalgo, serán cuatro los personajes que intervendrán en la evaluación³ de los libros de don Quijote: el ama, la sobrina, el barbero y el cura. Es conveniente contrastar las ideas de cada uno de los personajes entre sí, para establecer si en el donoso escrutinio existe una idea dominante común a todos los personajes, que nos pudiera ayudar a rastrear la opinión autoral de Cervantes; o si, por el contrario, hay matices u opiniones puestas en dialéctica que muestren varios niveles en la censura de los libros de caballerías. La opinión del ama resulta, en este sentido, tajante:

Así como el ama los vio, volviöse a salir del aposento con gran prisa, y tornó luego con una escudilla de agua bendita y un hisopo, y dijo:

-Tome vuestra merced, señor licenciado: rocíe este aposento no esté algún encantador de los muchos que tienen estos libros, y nos encanten (Cervantes, 2011: 109).

Algo similar ocurre con la intervención de la sobrina de don Quijote:

Mandó el barbero que le fuesen dando de aquellos libros de uno en uno, para ver de qué trataban, pues podía ser hallar algunos que no mereciesen castigo de fuego.

³ Dado que nuestra propuesta pretende reflexionar sobre *juicios* estéticos y literarios, creemos que resulta conveniente señalar el carácter significativo del escrutinio precisamente como juicio, en el que los libros serán salvados (es decir, declarados inocentes) o condenados al fuego, posiblemente con relación a los procesos inquisitoriales. Por otra parte, la caracterización de los libros como *heréticos* (que se reiterará en varias ocasiones en la novela) nos permite vincular con más solidez la figura del religioso con la del crítico literario.

No –dijo la sobrina–, no hay para qué perdonar a ninguno, porque todos han sido dañadores, mejor será arrojarlos por las ventanas al patio, y hacer un rimero de ellos y pegarles fuego (Cervantes, 2011: 110).

Esta visión extrema, que asocia los libros de caballerías que han provocado la locura a don Quijote con ideas de superstición y de religiosidad popular, contrasta en buena medida con la del cura, al que «causó risa la simplicidad del ama» (Cervantes, 2011: 110). Si bien es cierto que tanto el cura como el barbero acceden a la quema de la biblioteca de don Quijote, también lo es que ponen como requisito previo que los libros se sometan a inspección, con el fin de valorar su carácter dañino: «mas el cura no vino en ello sin siquiera leer primero los títulos» (Cervantes, 2011: 110).

El primer libro que se salva del fuego y sobre el que recae un juicio positivo es precisamente el iniciador del género, el *Amadís de Gaula*, que merece la benevolencia de cura y barbero por ser «el mejor de todos los libros que de este género se han compuesto» (Cervantes, 2011: 110). En este caso, la intención primera del clérigo es la condena, por considerar que «todos los demás han tomado principio y origen de este; y así, me parece que, como a dogmatizador de una secta tan mala, le debemos, sin excusa alguna, condenar al fuego» (Cervantes, 2011: 110).

Sin embargo, cuando el juicio trate sobre la suerte del *Orlando Furioso* de Ludovico Ariosto, será el propio clérigo quien proponga la conservación del ejemplar: «De donde también tejó su tela el cristiano poeta Ludovico Ariosto; al cual, si le hallo, y que habla en otra lengua que la suya, no le guardaré respeto alguno, pero si habla en su idioma, le pondré sobre mi cabeza» (Cervantes, 2011: 112). La crítica del cura, incluso teniendo en cuenta la referencia al carácter cristiano del libro de Ariosto, se sustenta más en criterios estéticos que morales. El argumento para defender la salvación de este texto se relaciona con un debate ampliamente extendido en la época: la necesidad de lectura de los textos en su lengua original.

Siguiendo adelante con el escrutinio, de nuevo será el religioso quien abogue por salvar de las llamas un libro de caballerías. En este caso, el premio se otorga al *Palmerín de Inglaterra*. En palabras del propio cura:



Y esa palma de Inglaterra se guarde y se conserve como cosa única, y se haga para ello otra caja como la que halló Alejandro en los despojos de Dario. Este libro señor compadre tiene autoridad por dos cosas: la una, porque él por sí es muy bueno, y la otra, porque es fama que lo compuso un discreto rey de Portugal (Cervantes, 2011: 113).

Las razones de la salvación del libro son, también este caso, más de tipo estético que moral, como podemos observar en la positiva caracterización que hace el cura de la novela: «Todas las aventuras son bonísimas y de grande artificio; las razones, cortesananas y claras, que guardan y miran el decoro del que habla con mucha propiedad y entendimiento» (Cervantes, 2011: 113).

La valoración positiva por parte del cura de la novela caballerisca alcanza su cota más alta cuando afirma que *Tirante el Blanco* es «por su estilo [...] el mejor libro del mundo: aquí comen los caballeros, y duermen, y mueren en sus camas, y hacen testamento antes de su muerte, con estas cosas que todos los demás del género carecen» (Cervantes, 2011: 114). Para el religioso, el valor del *Tirante* reside, por un lado, en su carácter realista, alejado de la falta de verosimilitud que caracteriza comúnmente al género caballeresco; y por otro, en que su final se atiene a los principios cristianos estipulados en las *Ars moriendi*. No por casualidad, Cervantes, al final de novela, hará que don Quijote, convertido en el buen Alonso Quijano, muera cristianamente en su cama tras haber hecho testamento.

Desde una perspectiva global, y dejando a un lado las excepciones que hemos observado, podemos establecer que el tratamiento que hace el cura en el escrutinio sobre los libros de caballerías es, a grandes rasgos, negativo.

En el *Quijote* encontramos otra ocasión en la que el cura realiza una valoración sobre los libros de caballerías. Durante la estancia de los personajes en la venta de Juan Palomeque el Zurdo la locura de don Quijote y lectura del *Curioso impertinente* crearán un espacio de debate propicio para la reflexión sobre la literatura, especialmente sobre el género caballeresco.

Si, como acabamos de observar, el cura concede valor a ciertos títulos de este género, los juicios emitidos en la venta tienen como finalidad alertar del carácter engañoso de sus episodios, que, tomados como verdaderos, podrían causar una locura como la que don Quijote padece: «Hermano mío –dijo el cura– estos dos libros [se refiere a *Don Cirongilio de Tracia* y a *Felixmarte de*

Hircania, que el ventero tiene en su poder] son mentirosos y están llenos de disparates y devaneos» (Cervantes, 2011: 335). La peligrosidad consiste según el cura en confundir realidad y ficción, tal y como hace el loco hidalgo:

Mirad, hermano –tornó a decir el cura– que no hubo en el mundo Felixmarte de Hicariania, ni don Cirongilio de Tracia, ni otros caballeros semejantes que los libros de caballerías cuentan, porque todo esto es compostura y ficción de ingenios ociosos (Cervantes, 2011: 335).

Los juicios de este personaje sobre la literatura caballerescas parecen presentarse de forma compleja. La opinión general es negativa, pero su postura admite excepciones, atendiendo a la calidad literaria de algunos títulos del género. Su discurso, por otra parte, contrasta notoriamente con los del ama y la sobrina de don Quijote.

En la conversación entre el cura y el canónigo de Toledo durante la vuelta a casa de don Quijote tras la segunda salida, al final de la primera parte, encontramos una interesante reflexión sobre la literatura, que abarca desde la crítica a la literatura caballerescas hasta la opinión de ambos clérigos sobre la Comedia nueva, tema de especial interés en las coordenadas temporales a las que se adscribe el *Quijote*, dado el éxito de la fórmula teorizada por Lope de Vega en su *Arte nuevo*. En lo que concierne a nuestro tema de estudio, el canónigo se muestra contrario a la literatura caballerescas:

Verdaderamente, señor cura, yo hallo por mi cuenta que son perjudiciales en la república estos que llaman libros de caballerías; y aunque he leído, llevado de un ocioso y falso gusto, casi en principio de todos los más que hay impresos, jamás me he podido acomodar a leer ninguno de principio al cabo, porque me parece que, cual más, cual menos, todos ellos son una misma cosa (Cervantes, 2011: 478).

En su opinión, el género caballeresco se orienta fundamentalmente al *delectare*, dejando de lado el *prodesse*:

Y según a mí me parece, este género de escritura y composición cae debajo de aquel de las fábulas que llaman milesias, que son cuentos disparatados, que atienden solamente a deleitar, y no a enseñar, al contrario de lo que hacen las fábulas apólogas, que deleitan y enseñan conjuntamente (Cervantes, 2011: 479).



No obstante, el canónigo reorienta pronto sus argumentos, dejando de lado las consideraciones morales para detenerse en cuestiones estéticas. Esto puede verse cuando declara que los libros de caballerías son «ajenos de todo discreto artificio y por esto dignos de ser desterrados de la república cristiana» (Cervantes, 2011: 479). Las palabras del canónigo se vinculan con la polémica acerca de la verosimilitud en la literatura. Se trata de un debate de herencia aristotélica que preocupará a Cervantes en buena parte de su literatura y que plasma en el *Quijote* en las opiniones del canónigo: «Y si a esto se me respondiese que los que tales libros componen los escriben como cosas de mentira, y que así no están obligadas a mirar en delicadezas ni verdades responderles hía yo que tanto la mentira es mejor cuanto más parece verdadera» (Cervantes, 2011: 479). En la misma línea continúa su discurso después: «y todas estas cosas no podrá hacer el que huyere de la verosimilitud y de la imitación, en quien consiste la virtud de lo que se escribe» (Cervantes, 2011: 479).

A lo largo de su conversación con el cura, el canónigo va dejando entrever que admite los libros de caballerías siempre y cuando se adecuen a estos principios de verosimilitud:

Y contándole el escrutinio de que de ellos había hecho [...] de que no poco se rió el canónigo y dijo que, con todo cuanto mal habían hecho tales libros, hallaba en ellos una cosa buena: que era el sujeto que ofrecían para que un buen entendimiento pudiese mostrarse en ellos (Cervantes, 2011: 480).

La crítica negativa que encontramos al inicio de la conversación va transformándose progresivamente, hasta que el propio canónigo confiesa, al comienzo del capítulo siguiente que

Yo, a lo menos, he tenido cierta tentación de hacer un libro de caballerías, guardando en él todos los puntos que he significado; y, si he de confesar la verdad, tengo escritas más de cien hojas [...]. Pero, con todo esto, no he proseguido adelante, así por parecerme que hago cosa ajena a mi profesión (Cervantes, 2011: 481-482).

No solo el canónigo, también el cura parece ir matizando su opinión progresivamente:

Y si se diese cargo a otro, o a este mismo, que examinase los libros de caballería que de nuevo se compusiesen, sin duda podrían salir algunos

con la perfección que vuestra merced ha dicho, enriqueciéndolo nuestra lengua [...], dando ocasión para que los viejos se escureciesen a la luz de los nuevos que saliesen, para honesto pasatiempo (Cervantes, 2011: 485).

Al contrario que el cura y el canónigo toledano, el eclesiástico de los duques, uno de los personajes de la novela con una caracterización más negativa, presenta, desde el principio, una opinión tajantemente desfavorable sobre la literatura caballeresca: «El eclesiástico [...] cayó en la cuenta de que aquél debía de ser don Quijote de la Mancha, cuya historia leía el duque de ordinario, y él se lo había reprehendido muchas veces, diciéndole que era disparate leer tales disparates» (Cervantes, 2011: 741). La opinión del eclesiástico, para quien don Quijote debería abandonar la vida caballeresca y regresar a su hacienda, difícilmente puede extrapolarse en este caso a la de Cervantes, sobre todo si tenemos en cuenta la poca empatía que provoca en el lector este personaje, cuya «impertinente cólera» (Cervantes, 2011: 741) censura incluso el propio narrador, que había presentado al personaje en los siguientes términos:

Un grave eclesiástico de estos que gobiernan las casas de los príncipes, de estos que, como no nacen príncipes, no aciertan a enseñar cómo lo han de ser los que lo son; de estos que quieren que la grandeza de los grandes se mida con la estrechez de sus ánimos; de estos que, queriendo mostrar a los que gobiernan a ser limitados, les hacen ser miserables; de estos tales, digo, que debía de ser el grave eclesiástico que con los duques salió a recibir a don Quijote (Cervantes, 2011: 735).

Esta caracterización negativa del eclesiástico, mostrada tanto en la descripción del narrador como en su actitud hacia don Quijote, nos inclina a suponer que es difícil asumir la visión del eclesiástico en materia caballeresca como un punto de fractura en la cohesión de los juicios anteriores del cura y del canónigo. Más bien, teniendo en cuenta la progresiva evolución favorable de las opiniones sobre el género caballeresco de estos –los dos clérigos, recordemos, más representativos de la novela y críticos literarios autorizados debido a su formación intelectual–, podemos suponer que es necesaria una revaluación de la idea tradicional que entiende que el *Quijote* es una obra concebida como una crítica a los libros de caballerías.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CERVANTES, Miguel de (2011), *Don Quijote de la Mancha*, ed. de Felipe Pedraza y Milagros Rodríguez Cáceres, Madrid, EDAF.
- EISENBERG, Daniel (1995), *La interpretación cervantina de los libros de caballerías*, Madrid, Compañía Literaria.
- LUCÍA MEGÍAS, José Manuel (2006), «*Don Quijote*, el mejor libro de caballerías jamás escrito», en *Edad de Oro*, nº 25, págs. 359-369.
- PIQUERAS, Manuel y SANTOS, Blanca (en prensa), «Comida y sueño en la primera salida de don Quijote», *Sobremesas literarias. En torno a la gastronomía en las letras hispánicas*, Jesús Murillo Sagredo y Laura Peña García (eds.), Madrid, Biblioteca Nueva, págs. 171-179.
- RIQUER, Martín de (1973), «Cervantes y la caballerisca», en *Suma cervantina*, J. B. Avallé-Arce y E. C. Riley (eds.), Londres, Tamesis Books, , págs. 273-292.
- ROBERTO GONZÁLEZ, Javier (2008), «El Quijote desde los libros de caballerías», en *Don Quijote en Azul. Actas de las I Jornadas internacionales Cervantinas de Azul*, J. M. Lucía Megías y J. A. Bendersky (eds.), Buenos Aires / Madrid, Instituto Cultural y Educativo Español / Centro de Estudios Cervantinos, págs. 75-98.
- SOCRATE, Mario (1998), «Prólogo», en «Lecturas del Quijote», *Don Quijote de la Mancha. Volumen complementario*, en Francisco Rico (ed.), Barcelona, Crítica.
- WILLIAMSON, Edwin (1991), *Cervantes y los libros de caballerías*, Madrid, Taurus, 1991.

